



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, y*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.*

En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Sala Tres audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicado en Av. Patriotismo 711-C, Planta Baja Col. San Juan Mixcoac C.P. 03730 Delegación Benito Juárez, de la Ciudad de México, dio inició la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura 2018, dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Susana Aguilar Covarrubias** en su calidad de Coordinadora de la Comisión, y con apoyo de la Secretaria de la Comisión, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, **Cintia Yrazú De la Torre Villanueva**, con el desarrollo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, a cargo de Cintia Yrazú De la Torre Villanueva, Secretaria de la Comisión;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Nacional de Trabajo 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, a cargo de la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, y con la participación de Yuri Emiliano Cinta Domínguez, Director General de Capacitación del INAI; así como Ma. de los Ángeles Hernández Sánchez, Directora de Capacitación del INAI y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT);



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

5. Presentación de la propuesta para certificar al personal de los Organismos Garantes en los Estándares de Competencia Laboral, relacionados con el tema de facilitación de la Información pública, como una estrategia para impulsar el Programas de Capacitación, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PCAID), a cargo de la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, y con la participación del Dr. Alberto Almaguer Rocha, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), y
6. Cierre de la Sesión.

I.- Con relación al **punto I del Orden del Día**, referente al pase de lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión, procedió al pase de asistencia, estando presentes:

1. Susana Aguilar Covarrubias (Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura);
2. Cintia Yrazú De la Torre Villanueva (Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura);
3. Rosendoevgueni Monterrey Chepov (INAI);
4. Laura Maribel Rangel Hernández, en representación de María Patricia Kurczyn Villalobos (INAI);
5. Claudia Elena Meza de la Toba (Baja California Sur);
6. Conrado Mendoza Márquez (Baja California Sur);
7. Adriana Patricia Espinosa Vázquez (Chiapas);
8. Hugo Alejandro Villar Pinto (Chiapas);
9. Armando Espinoza Aguilera (Durango);
10. Eva Abaid Yapur (Estado de México);
11. Dora Ivonne Rosales Sotelo (Morelos);
12. Andrés Miranda Guerrero (Sonora);
13. María Eugenia Sansores Ruz (Yucatán), y
14. Samuel Montoya Álvarez (Zacatecas).

En este sentido la Secretaria de la Comisión, indicó que se contaba con el quórum necesario para proceder con la apertura de la Sesión.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

Por lo que la Coordinadora de la Comisión, señaló que siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de marzo de dos mil dieciocho, declaraba legalmente constituida la Primera Sesión Extraordinaria 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, la Secretaria de la Comisión, dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados, haciendo la precisión que para el punto 5 del orden del día, a cargo de la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, se solicita pueda intervenir el Maestro Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, Director de Capacitación y Cultura de la Transparencia y Estadísticas del Instituto del Estado de Yucatán, señalando que no pudo acudir el Doctor Alberto Almaguer Rocha, pero en su representación está confirmado el Maestro Omar Villareal Ochoa, Director General Adjunto de Promoción y Desarrollo en representación del CONOCER. Por lo que una vez realizadas las precisiones señaladas, puso a consideración de los integrantes de la Comisión su aprobación, siendo ésta aprobada por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/ORD/06/03/2018-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria;</i></p>
---	---

III.- En seguimiento con el **punto 3 del Orden del día**, en relación al informe de nuevos integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, la Secretaria de la Comisión, indicó que se habían presentado solicitudes de incorporación por parte de:

Integrantes	Estado
Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

Asimismo, indicó que habían solicitado su baja de la Comisión, los integrantes:

Integrantes	Estado
María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del día**, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Nacional de Trabajo 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, la Coordinadora de la Comisión, **Susana Aguilar Covarrubias** refirió a los trabajos de la Red Nacional como una estrategia de coordinación y comunicación entre los Órganos Garantes y los sujetos obligados para planear, dar seguimiento y evaluar el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Señalo que la Red Nacional está conformada por los enlaces de capacitación designados por cada órgano garante, en el que a través de la metodología de talleres se van construyendo de manera participativa y consensuada, los criterios comunes para la elaboración, operación, evaluación de los programas de capacitación en la materia, todo dirigido a los sectores públicos e integrantes de los sujetos obligados locales.

Refirió que el trabajo de la Red es trabajar a través de talleres, siendo que se pueden realizar tres talleres cada año, destacando tres tipos de talleres: Planeación, Seguimiento y Balance de Resultados.

De tal forma, que el Programa de Trabajo 2018, tiene por objetivo consolidar la metodología para la integración, operación y evaluación del Programa de Capacitación y Transparencia.

Se refirió a la integración de redes locales, como estrategia de comunicación y coordinación de los órganos garantes y los sujetos obligados locales para la formulación, operación y evaluación del Programa Local de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por último, indicó que, entre las metas propuestas para este Programa de Trabajo 2018 tenemos el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con Alcance Nacional; también estadísticas en capacitación a nivel nacional, tenemos la integración de 10 redes locales, dos en la región sureste, cinco en la región centro y tres en las otras dos



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

regiones del Sistema Nacional de Transparencia. El criterio es tener dos regiones completas este año.

En uso de la voz, el Lic. **Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, Director General de Capacitación del INAI, refirió la intención de poder coordinar esfuerzos para lograr los objetivos planteados por el Programa de Trabajo.

La Secretaria de la Comisión, **Cintia Yrazu De la Torre Villanueva** invitó a los integrantes de la Comisión para ratificar a los enlaces de capacitación, y en caso de existir alguna modificación se comparta sus correos electrónicos.

La Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, **Eva Abaid Yapur**, preguntó sobre la inclusión del desarrollo de contenidos sobre los derechos fundamentales en los libros de textos gratuitos, asimismo, señaló estar de acuerdo en lo general con el Programa de Trabajo, sin embargo, indicó que en el caso del Estado de México la Ley Local faculta al INFOEM, para certificar las competencias de los titulares de las Unidades de Transparencia y certificar a los sujetos obligados.

El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, **Hugo Alejandro Villar Pinto**, indicó que referente al punto cuatro de una posible aprobación del Programa de trabajo y del punto cinco de una propuesta de certificación, indicó que si se aprueba un Programa donde se les limite o se les arrincone en una propuesta se está cerrando un paso a la perfección.

El Lic. **Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, indicó que en la etapa de planeación de los talleres es donde se deben puntualizar los contenidos, así como los temas que deben ser abordados.

En este punto de la discusión se realizó el señalamiento de la incorporación de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, Conrado Mendoza Márquez.

El Secretario Ejecutivo del SNT, **Federico Guzmán Tamayo**, refirió que sería apropiado incorporar el tema de Datos Personales.

En este sentido, la Secretaria de la Comisión, puso en consideración en lo general el Acuerdo para la aprobación del Programa Nacional de Trabajo 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/ORD/06/03/2018-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>En lo general el Programa Nacional 2018, de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;</i></p>
---	--

En este punto de la discusión la Comisionada **Eva Abaid Yapur**, indicó que se tenía que retirar por lo que dejaba en su representación al Comisionado **Javier Martínez Cruz**.

En seguimiento con la discusión en lo particular del punto 4 del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión, puntualizó que se referían a la incorporación del proyecto de integrar en los libros de texto los temas de acceso a la información y protección de datos personales, así como la cuestión de los estándares de competencia, sumando a los Órganos Garantes que ya cuenten con esta facultad, de tal forma que se levantó la votación, siendo aprobado por unanimidad el punto referente a la incorporación de los temas de acceso a la información y protección de datos a los libros de texto, y por mayoría en el caso de la certificación.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación de la propuesta para certificar al personal de los Organismos Garantes en los Estándares de Competencia Laboral, relacionados con el tema de facilitación de la Información pública, como una estrategia para impulsar el Programas de Capacitación, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PCAIID), la Coordinadora de la Comisión, dio el uso de la voz al Contador **Álvaro Carcaño Loeza**, Director de Capacitación y Cultura de la Transparencia del Órgano Garante de Yucatán.

En su participación **Álvaro Carcaño Loeza**, indicó que la propuesta de certificación en competencias laborales para los titulares de las Unidades de Transparencia de los Órganos Garantes que así lo quisieron, el objetivo es implementar el Programa de Adiestramiento para los titulares de las unidades de transparencia de los órganos garantes con fines de evaluación y certificación.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCÉC/ACTA/06/03/2018-EXT01

Refirió a los antecedentes del tema de competencias laborales, que data de 2010 cuando se constituye el Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información, que fue constituido por los Órganos Garantes de Yucatán, Campeche y Quintana Roo y que en la actualidad está integrado por 13 miembros. Desde la formación de este Comité indicó la creación de cinco estándares, tres de ellos en materia de archivos, que son el estándar 549 relacionados con los procesos de los archivos de trámite, el estándar 624, que tiene que ver con la administración de la documentación en el archivo de concentración y el estándar 888, dirigido a los coordinadores del Sistema Institucional de Archivos, y en materia de información pública se han generado dos estándares, el 776, en atención de lengua indígena en materia de acceso a la información y datos personales y el 909, en facilitación de información en poder del sujeto obligado.

Refirió que el programa tiene dos etapas, la primera etapa, que es la certificación de los titulares de las Unidades de Transparencia de los Órganos Garantes, y una segunda etapa, que sería la implementación de un programa de adiestramiento y la certificación de los sujetos obligados.

Indicó que los procesos de evaluación no tienen costo, y únicamente se pagarían los costos de la gestión del certificado cuando el candidato sea declarado competente.

Indicó que la primera meta es que los 32 titulares de las Unidades de Transparencia se encuentren certificados en el estándar 909, y la segunda es la certificación de 50 titulares de unidades de transparencia de sujetos obligados.

Señalo que se cuenta con un calendario propuesto, donde se tienen unas fechas para realizar este plan de trabajo que concluiría con el mes de junio con la certificación de los titulares de las Unidades de Transparencia de los Órganos Garantes que lo quisieran tomar y continuar hasta el mes de diciembre en la certificación de aquellos sujetos obligados que tuvieron la mejor práctica en cada estado y que sus órganos garantes quisieran reconocerles esa labor, a través de unos procesos de certificación de la función laboral.

En el uso de la voz la Coordinadora de la Comisión **Susana Aguilar Covarrubias**, refirió que la información que se presento es una propuesta para todos aquellos órganos que se quieran sumar, planteándoles que este trabajo se ha realizado desde el 2010 por el Órgano Garante y el estado de Quintana Roo se ha sumado a estos trabajos, dándole muy buenos resultados.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

En uso de la palabra, el Mtro. **Omar Villareal Ochoa**, Director General Adjunto de Promoción y Desarrollo de CONOCER, habló sobre las características y actividades de CONOCER.

Referente al Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información, indicó que en los estándares que se han adoptado, se tienen 88 certificados, indicó que cuentan con el CONOCER para desarrollar contenidos en las diferentes funciones que se solicitan.

En uso de la voz, el Comisionado **Samuel Montoya Álvarez**, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, señaló que habían entablado comunicación con el Instituto de Selección y Capacitación del Gobierno del estado de Zacatecas, y que se había abierto la opción de que el Órgano Garante de Zacatecas realice la certificación, señalando que en algún momento se puede realizar la certificación en la región norte o centro.

La Secretaria de la Comisión, refirió a la experiencia del estado de Quintana Roo, ya que la Ley Local prevé la obligación del Órgano Garante de realizar la certificación, así como de los titulares de las Unidades de Transparencia de certificarse, refirió de la problemática que se suscitó con el cambio de gobierno estatal en 2016, que implicó la capacitación de 80 sujetos obligados.

Refirió que se vieron apoyados por el Órgano Garante de Yucatán, pero que en la actualidad tienen un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado.

En uso de la voz, **Javier Martínez Cruz**, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, indicó que a él le toca señalar las razones por las cuales el Estado de México, se aparta de esa certificación.

Señalando que el artículo 35 de su Ley Local, señala que el Órgano Garante tiene que certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de México.

Refirió que, en el caso del Estado de México, se cuenta con el Instituto Hacendario del Estado de México, que certifica contralores, tesoreros y secretarios de ayuntamientos, y esta instancia ofreció que podían fungir como entidad certificadora. Sin embargo, se planteó la problemática para poder certificar competencias en materia de transparencia, ya que no es lo mismo atender un



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

procedimiento en materia de tesorería, ya que en transparencia se cae en responsabilidad del sujeto obligado y del Órgano Garante para con un tercero, que es el ciudadano.

Señaló que de la aprobación del PRONADATOS, se observó que la población no ejerce sus derechos no porque no quiera, sino porque no los conoce, asimismo, refirió que se certifica a un Titular de una Unidad de Enlace, si éste violenta el derecho de acceso a la información pública del ciudadano, tiene responsabilidad el área y tiene responsabilidad el órgano garante.

En uso de la voz, **Omar Villareal Ochoa**, indicó que CONOCER cuenta con una red de prestadores de servicio social que podrían sumarse a estos proyectos, y que también se ofrecía apoyar en la articulación y buscar alianzas donde se participe como coadyuvantes.

La Secretaria de la Comisión, indicó que el punto refería a una presentación de un Programa que en el caso de Yucatán y Quintana Roo ha funcionado adecuadamente, y que con el trabajo de la Comisión se puede mejorar, y en el sentido de lo señalado por el Mtro. Omar Villareal se buscaría el acercamiento para ver de qué manera se pudiera mejorar el estándar.

Indicó que existe la intención de certificar a todos los titulares de las Unidades Administrativas de los Órganos Garantes.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, indicó la problemática al interior de los Órganos Garantes, donde no se cuenta con la certificación, por lo que se podría, sin perder el objetivo certificar al personal de los Órganos Garantes.

El Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto**, manifestó su inconformidad en el documento del Programa ya que evalúa en el sentido de las competencias, refirió de la necesidad de considerar el contexto de los sujetos obligados.

La Coordinadora de la Comisión, puntualizó que solamente se estaba realizando una propuesta que se puede sumar para fortalecer.

En uso de la voz, el Comisionado **Samuel Montoya Álvarez**, indicó que en el caso de Zacatecas se certificó en atención al ciudadano.

La Comisionada **María Eugenia Sansores Ruz**, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, indicó estar de acuerdo con la certificación a través de CONOCER.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

En uso de la voz, **Federico Guzmán Tamayo**, señaló que el Programa de Trabajo que se estaba presentando estaba en continuidad con los trabajos de la Comisión y de la Red de Transparencia o de la Red Nacional de Transparencia, donde la propuesta era que fueran los integrantes del SNT, a capacitar para que surgieran facilitadores que replicaran esto en los sujetos obligados. Señaló la importancia de establecer las redes locales, así como la red de facilitadores.

No habiendo más participaciones, la Secretaria de la Comisión puntualizó que en virtud de que este punto del Orden del Día, es la presentación, el Acuerdo sería compartirles justamente el material del Órgano Garante de Yucatán y la gente de CONOCER.

VI.- En relación al punto **6 del Orden del Día**, referente al Cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión indicó que siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día seis de marzo de dos mil dieciocho, daba por terminada la Primera Sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura de 2018. -----

Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

Lic. Susana Aguilar Covarrubias

Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

M.E. Cintia Yrazú De la Torre Villanueva
Comisionada del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

**Lic. Rosendoevgueni Monterrey
Chepov**
Comisionado del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

**Lic. Laura Maribel Rangel
Hernández**
En Representación de la
Comisionada María Patricia Kurczyn
Villalobos del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, llevada a cabo el día seis de marzo de dos mil dieciocho, de manera virtual en el en la Sede de Ciudad de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada Av. Patriótlismo 711-C, Col. San Juan Mixcoac C.P. 03730 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Lic. Claudia Elena Meza de la Toba
Comisionada del
Instituto de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Baja California Sur

Mtro. Conrado Mendoza Márquez
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Baja California Sur



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

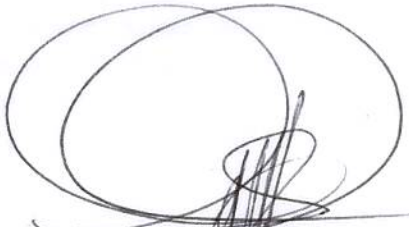
**Lic. Adriana Patricia Espinosa
Vázquez**
Comisionada del
Instituto de Acceso a la Información
Pública del Estado de Chiapas

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado del
Instituto de Acceso a la Información
Pública del Estado de Chiapas

Lic. Armando Espinosa Aguilera
En representación del Comisionado
Héctor Octavio Carriedo Sáenz del
Instituto Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales

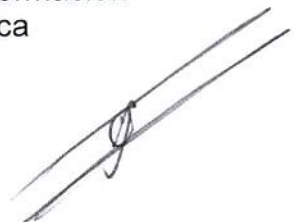


Mtra. Eva Abaid Yapur
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de



**Lic. Pedro Antonio Rosas
Hernandez**
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Jalisco

M en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Presidenta del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CCEC/ACTA/06/03/2018-EXT01

Datos Personales de Estado de México y Municipios

Mtro. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Lic. María Eugenia Sansores Ruz
Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, llevada a cabo el día seis de marzo de dos mil dieciocho, de manera virtual en el en la Sede de Ciudad de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada Av. Patriotismo 711-C, Col. San Juan Mixcoac C.P. 03730 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Lic. Samuel Montoya Álvarez
Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, llevada a cabo el día seis de marzo de dos mil dieciocho, de manera virtual en el en la Sede de Ciudad de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada Av. Patriotismo 711-C, Col. San Juan Mixcoac C.P. 03730 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

